

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FRAMIR S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Abril del dos mil quince a las quince horas en el local de la Compañía ubicada en los Ríos 2058 entre Capitán Nájera y Huancavilca de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores Francisco Miranda Maure por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones; Marcela Miranda Maure, por sus propios derechos, propietaria de 2.250 acciones; Mercedes Miranda Maure, por sus propios derechos, propietaria de 2.250 acciones; Juan Xavier Romero Miranda, por sus propios derechos, propietario de 2.250 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas el 100% del valor de cada una de ellas, lo que representan 10.000 dólares de los Estados Unidos de América que es el capital de la compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el método Directo y El Estados de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera; 2) Conocer el informe de Gerente; 3) Dar a conocer la ratificación de las funciones del comisario Señora CPA. María Esther Díaz Córdova y su respectivo informe.

Actúa como Presidente de la Junta su titular, la señora Valentina María Miranda Maure y, como Secretaria la Gerente de la compañía, Mercedes Victoria Miranda Maure.

La señora Presidente solicito a la señora secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la compañía y verifica la veracidad de lo dicho se procede legalmente instalada la sesión solicitando los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivos de la junta. Se entregó a los señores Accionistas El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el método Directo y El Estados de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera.

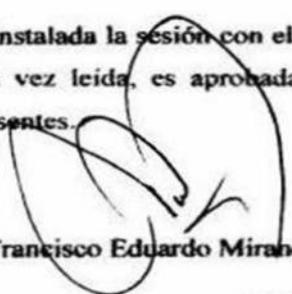
Por secretaría se leyó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal del 2014 y que son los siguientes:

Durante el ejercicio contable 2014 se obtuvo una pérdida de \$ 23.145,68

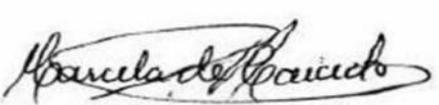
Se establece como Impuesto a la Renta Determinado de \$ 10.189,76 y que fue cancelado por concepto de anticipos de Julio y Septiembre al SRI por \$ 7.7973,38, valor que se refleja en los balances como cuenta de pagos anticipados.

No habiendo otro asunto que tratar la señorita Presidente declara concluida las liberaciones y concede un momento de receso para que Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada y ratificada por unanimidad de votos, y suscrita por todos los presentes.



f) Francisco Eduardo Miranda Maure



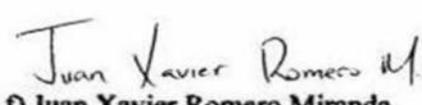
f) Marcela Victoria Miranda Maure



f) Mercedes Victoria Miranda Maure



f) Susana Miranda de Tola



f) Juan Xavier Romero Miranda